

diante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determine en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de agosto de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y preno serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso o los tres meses o partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 11 de junio de 1992.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A2/A0.001.29/PC). (PD. 961/92).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de los siguientes obras:

Expediente: A2/A0.001.29/PC.

Título: Restauración del Conjunto Monumental de la Alcazaba, Gibralfaro y Teatro Romano. Demolición de la Casa de la Cultura. Málaga.

Presupuesto de contrata: 70.039.937 Pts.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Clasificación requerido: K-7-E.

Fianza provisional dispensado según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Málaga y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 24 de julio de 1992.

La presentación de las ofertas se realizará en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sita en la Cuesta del Rosario n.º 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 30 de julio de 1992 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 1992.— El Director General, PD (Orden DE 13.9.89), José Guirao Cobrera.

RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A2/A1.005.29/PC). (PD. 962/92).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A2/A1.005.29/PC.

Título: Reforma de Edificio para Sede de Biblioteca y Archivo Histórico Provincial. Málaga.

Presupuesto de contrata: 201.648.708 Pts.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerida: C-4-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Málaga y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 24 de julio de 1992.

La presentación de las ofertas se realizará en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sita en la Cuesta del Rosario n.º 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 30 de julio de 1992 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de junio de 1992.— El Director General, PD (Orden DE 13.9.89), José Guirao Cabrero.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO (PP. 899/92).

Aprobado por Resolución de la Presidencia de fecha de 5 de junio de 1992 el Pliego de Condiciones Particulares que ha de regir el Concurso para la contratación del suministro de Gasoleo Tipo C con destino a los Centros dependientes de esta Excm. Diputación Provincial.

Cuantía aproximada: 377.000 litros para los Centros de Granada y 50.000 litros para la Residencia Rodríguez Penolva de Huéscar.

Plazo de contrato: un año a partir de la fecha de su firma.

Fianza provisional: 250.000 Ptas.

Fianza definitiva: 500.000 Ptas.

Oferta: Se realizará en base a un descuento fijo por litro sobre el precio vigente en el momento del suministro.

Por el presente, se comunico a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, al que me remito, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al

Modelo de proposición previsto en el Pliego de condiciones y, asimismo, opondrán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 9 de junio de 1992.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 935/92).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 28 de mayo de 1992, la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la correspondiente licitación:

Objeto: Prestación del servicio de limpieza del Parque de Bomberos y otras dependencias municipales, del Ayuntamiento de Huelva.

Presupuesto máximo de gastos durante el primer año de contrato: 49.817.892 ptas.

Sistema de adjudicación: Concurso

Manifiesto del expediente: En el Ngdo. de contratación, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 996.358 ptas.

Clasificación de contratista: III-6-B

Modelo de proposición:

Don
mayor de edad, vecino de
con domicilio en c/. n°
con DNI n° obrando en su propio nombre) o mediante poder bastante otorgado a su favor por , CIF n° en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 18 de mayo de 1992, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar mediante concurso el contrato de asistencia para la limpieza de dependencias municipales (Parque de Bomberos y otras dependencias), los cuales acepta en su integridad, se compromete a la realización del contrato, conforme a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, durante el primer año de duración del contrato.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el día hábil siguiente.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 19 de junio de 1992.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 936/92).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 28 de mayo de 1992, la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la correspondiente licitación:

Objeto: Prestación del servicio de limpieza del Palacio Municipal y otras dependencias municipales, del Ayuntamiento de Huelva.

Presupuesto máximo de gastos durante el primer año de contrato: 49.661.196 ptas.

Sistema de adjudicación: Concurso

Manifiesto del expediente: En el Ngdo. de contratación, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 993.224 ptas.

Clasificación de contratista: III-6-B

Modelo de proposición:

Don
mayor de edad, vecino de
con domicilio en
Y DNI N° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

con domicilio en c/. n°
con DNI n° obrando en su propio nombre) o mediante poder bastante otorgado a su favor por , CIF n° en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 18 de mayo de 1992, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar mediante concurso el contrato de asistencia para la limpieza de dependencias municipales (Palacio Municipal y otras dependencias), los cuales acepta en su integridad, se compromete a la realización del contrato, conforme a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, durante el primer año de duración del contrato.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el día hábil siguiente.

Acta de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 11ª del Pliego de condiciones económico administrativas.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 19 de junio de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 804/92).

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintinueve de mayo de 1992, ha aprobado la apertura de la subasta de las siguientes obras:

Objeto: La ejecución de las obras de Centra Cívico, 2ª fase, con desvío de línea de alta tensión.

Tipo de licitación: 50.000.000 de ptas. incluida el desvío de la línea de alta tensión, a la baja e IVA incluido.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional: 1.000.000 ptas.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles de 9 a 13 horas hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en el BOJA o en el BOP.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de «Proposiciones Económicas» y «Documentación Administrativa» a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas, que si es sábado, se aplazará hasta el siguiente día hábil.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas previstas para la presentación de plicas.

Reclamaciones al pliego: Durante los primeros ocho días podrán formularse reclamaciones al Pliego de Condiciones aprobado, aplazándose la licitación hasta que sean resueltas, en caso de producirse.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de
con domicilio en
Y DNI N° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:
Enterado del Pliego de Condiciones y Proyectos técnicos aprobados por ese Ayuntamiento, que van a regir en la subasta para contratación de las obras del Centro Cívico, 2ª fase, con